

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



**LOS DETERMINANTES DE LA REELECCIÓN LEGISLATIVA EN AMÉRICA
LATINA: UNA APROXIMACIÓN AL CASO MEXICANO**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

ARANZA LEBOREIRO GUERRERO

DIRECTOR DE LA TESINA: DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO

CIUDAD DE MÉXICO

AGOSTO 2017

Agradecimientos

Dedico este trabajo a todos los que me han apoyado y aguantado por elección, pero también a los que no les quedó de otra y lo hicieron con extrema paciencia. Gracias a María Inclán, Javier Aparicio y Gerardo Maldonado por la atención que le dieron a mi trabajo.

Aunque mis padres están incluidos en alguno de los dos grupos anteriormente mencionados (pueden suponer en cuál), quiero agradecerles explícitamente porque han dedicado sus vidas a quererme y educarme. Gracias por todas las pláticas con un café recién hecho a la hora del desayuno.

También dedico este trabajo a mi hermana que consciente o inconscientemente me ha enseñado las lecciones más grandes de mi vida. A mi abuela y compañera de viajes. A Marce que me ha dado una dotación de amor suficiente para otras 20 vidas.

A la casualidad y causalidad. Y a Sergio Luja: aún nos queda todo.

Para mi papá

Abstract

Esta tesina estudia los determinantes de la reelección legislativa consecutiva en las cámaras bajas en América Latina; un tema que únicamente había sido estudiado en Europa y Estados Unidos. Con base en los resultados de este estudio, esta tesina hace una aproximación a lo que podría suceder en México a partir de 2018 que se permita la reelección inmediata de diputados y senadores. El argumento presentado en este trabajo es contrario al del argumento del voto económico; esta tesina demuestra con modelos de regresión lineal que hay dos factores principales que determinan las tasas de reelección legislativa: las características del sistema electoral y las del sistema de partidos.

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	1
<i>Revisión de literatura</i>	6
América Latina: sistemas electorales y de partidos	9
<i>Argumento e hipótesis</i>	15
1. Factores del sistema electoral.	15
2. Factores del sistema de partidos	16
Diseño de investigación y datos	19
Variable dependiente	19
Variables independientes	19
Variables alternativas y de control:	21
Modelos	22
Resultados y análisis de los modelos	24
Aproximación al caso mexicano	28
Conclusiones	30
Referencias	32

Los determinantes de la reelección legislativa en América Latina:

Una aproximación al caso mexicano

Aranza Leboreiro Guerrero

Introducción

Los límites a la reelección legislativa fueron incorporados a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1933. Sin embargo, fue hasta 1964, con el intento fallido de reforma al artículo 59 Constitucional en la Cámara de Diputados, que surgió el debate acerca de la prohibición a la reelección legislativa consecutiva en México con dos posturas antagónicas (Camargo 1965). Una postura argumentaba que la reelección legislativa transgredía los logros de la revolución mexicana “Sufragio Efectivo, No Reelección”. Mientras que la otra, afirmaba que el lema maderista se refería únicamente a la reelección presidencial y que los límites a la reelección legislativa habían sido añadidos como un mecanismo centralizador de poder en manos del liderazgo del Partido Revolucionario Nacional (PRN) (Weldon 1991; Marván Laborde 2017), impidiendo así una cercana relación entre representantes y representados. “Qué lástima que el gran demócrata no dijo Sufragio Efectivo, No Reelección Presidencial, pues dicho así nos hubiera evitado escuchar un mar de tonterías” (Lujambio 2001, 21).

Fue hasta 2014 que se aprobaron las reformas al artículo 59 constitucional para permitir la reelección consecutiva de senadores y diputados del Congreso de la Unión. Así, a partir de 2018 el sistema político mexicano dejará de ser, como sistema electoral con límites a la reelección legislativa, una excepción entre las democracias representativas¹ y se sumará a la normalidad institucional después de ochenta y cinco años de prohibición a la reelección consecutiva de legisladores.

Gran parte de la literatura acerca de la reelección legislativa se ha enfocado en los efectos que esta produce en términos de representación y profesionalización o circulación de congresistas. Por una parte, la reelección legislativa es deseable porque es un mecanismo de rendición de cuentas y de continuidad política a través de la profesionalización

¹ Las prohibiciones constitucionales a la reelección legislativa son una práctica bastante inusual (Carey 2006). De hecho, a partir de 2018 Costa Rica y Filipinas serán los únicos países con prohibiciones a la reelección consecutiva de legisladores (Salazar 2014).

legislativa (Mayhew 1974; Przeworski, Stokes y Manin 1999; Lujambio 2001; Campos Vargas 1994). Mientras que, por otra parte, las altas tasas de reelección pueden entorpecer la circulación de congresistas con nuevas agendas y, por lo tanto, impedir cambios en la creación de políticas públicas (Matland y Studlar 2004; Santos 2006).

De igual manera, existe literatura acerca de los determinantes de la reelección legislativa. Esta parte de la literatura se divide en dos corrientes principales. La primera sugiere que la reelección de representantes es resultado de un proceso retrospectivo que puede ser económico. La hipótesis del voto económico supone que los individuos emiten su voto con base en la percepción que tengan del desempeño de la economía nacional durante la administración de sus representantes (Fiorina 1981; Kinder y Kiewiet 1981; Durr 1993; Stevenson 2001; Erikson, MacKuen y Stimson 2002; Benton 2005; Murillo, Oliveros y Vaishnav 2010; Hansford y Gómez 2015; Singer 2015, 39). La segunda corriente, con argumentos contendientes, afirma que la reelección legislativa está determinada por: i) las preferencias agregadas del electorado, ii) los sistemas electorales y iii) los sistemas de partidos políticos (Hyneman 1938; Matland y Studlar 2004; Gouglass, Maddens y Brans 2016).

Actualmente, hay una gran expectativa acerca de qué sucederá a partir de 2018 con la introducción de la reelección consecutiva para legisladores en México. Quizás para entender qué podría suceder en México sería adecuado entender cuáles son los determinantes de la reelección consecutiva en América Latina. Es importante estudiar esta región porque es relativamente homogénea y similar a México en distintos aspectos. Entre ellos están que la mayor parte de los países de la región tienen: (a) sistemas de representación proporcional o mixtos con listas cerradas, (b) sistemas multipartidistas, (c) poca identificación ideológica con los partidos políticos que se traduce en alta volatilidad electoral y (d) democracias recientes que se consolidaron durante la tercera ola democratizadora y que tienen niveles altos de desigualdad socioeconómica (Duverger 1957; Huntington 1994; Coppedge 2001; IFE 2011; Kellogg Institute 2012; Lacalle y Rivera 2014, 6; Freidenberg 2016).

En esta tesina busco responder a la pregunta ¿qué factores determinan las tasas de reelección legislativa consecutiva en América Latina? y con esa respuesta hacer una

aproximación para el caso mexicano. La aportación de esta tesina es que i) para este trabajo construí una base de datos original para poder hacer un estudio longitudinal acerca de los determinantes de la reelección en las cámaras bajas de América Latina, un tema que hasta el momento había sido estudiado en democracias desarrolladas (Estados Unidos y Europa); ii) con base en los resultados, intento hacer una aproximación al caso mexicano para esclarecer la incógnita de qué podrá suceder con la incorporación de la reelección legislativa inmediata a partir de 2018.

Para responder a la pregunta de este trabajo, argumento que hay dos determinantes que influyen en las distintas tasas de reelección en la región: los determinantes del sistema electoral y los determinantes del sistema de partidos. Para medir los factores del sistema electoral utilizo el tipo de sistema electoral, tipo de lista, la existencia de cuotas de género, la duración de los mandatos legislativos y el tipo de reelección consecutiva. Para los factores del sistema de partidos utilizo el índice de desproporcionalidad de Gallagher, el número efectivo de partidos y el índice de volatilidad electoral de Pedersen.

Este trabajo está compuesto por siete hipótesis explicativas y una alternativa. Las hipótesis explicativas son: 1) sistemas electorales de representación proporcional y con listas cerradas tendrán menores tasas de reelección que los mixtos porque los legisladores tendrán poca visibilidad frente a su electorado; 2) la existencia de cuotas de género hará que sean menores las tasas de reelección porque incentivará la entrada de nuevas competidoras; 3) entre mayor sea la duración de los mandatos legislativos, menores serán las tasas de reelección porque, en teoría, cambiarán las preferencias del electorado; 4) la existencia de límites a la reelección consecutiva hará que sean menores las tasas de reelección porque los diputados podrán reelegirse menos veces; 5) entre mayor sea la proporcionalidad de un sistema electoral, menores serán las tasas de reelección porque los votos serán traducidos de manera perfecta en curules; 6) entre mayor sea el número efectivo de partidos, menores serán las tasas de reelección porque habrá más alternativas para los votantes y 7) entre mayor sea la volatilidad electoral, menores serán las tasas de reelección porque reflejarán altos cambios en las preferencias del electorado. La hipótesis alternativa de esta tesina es que las tasas de reelección legislativa dependen de la percepción que el electorado tenga del desempeño de la economía durante la administración de sus representantes y no del sistema electoral o del sistema de partidos.

En esta tesina estudio los determinantes de las tasas de reelección consecutiva en 79 elecciones para las cámaras bajas en 16 países latinoamericanos durante el periodo de 1985 a 2012 (por disponibilidad de datos) a través de cuatro modelos de regresión lineal múltiple. El primer modelo es para los determinantes del sistema electoral; el segundo, para los del sistema de partidos; el tercero, para la hipótesis alternativa (voto económico); y el último modelo (el modelo incluyente) contiene las variables de los primeros tres modelos.

Los resultados de esta tesina son que el modelo incluyente, que contiene todas las variables de esta tesina, explica el 48% de la variación en las tasas de reelección legislativa consecutiva en América Latina. Con el modelo incluyente de esta tesina pude comprobar cuatro de las siete hipótesis explicativas. Sin embargo, las siete hipótesis proveen poder explicativo al modelo. Es decir, si no las incluyéramos, el modelo tendría un sesgo de variables omitidas. Las cuatro hipótesis que son estadísticamente significativas al 95 o al 99% en el modelo incluyente son: los sistemas electorales de representación proporcional y con listas cerradas tienen menores tasas de reelección; la existencia de cuotas de género disminuye las tasas de reelección; si hay límites a la reelección legislativa consecutiva, son menores las tasas de reelección; y entre mayor es la volatilidad electoral, menores son las tasas de reelección.

Por otra parte, la hipótesis alternativa (voto económico) no es empíricamente comprobable para explicar las tasas de reelección legislativa en América Latina, como lo ha sido para explicar la reelección presidencial en la región (Benton 2005; Murillo, Oliveros y Vaishnav 2010). La importancia de estos hallazgos es que podemos afirmar que las tasas de reelección legislativa en América Latina están determinadas, en gran parte, por factores del sistema de electoral y del de partidos de cada país. Estos resultados nos permiten dar un poco de claridad al debate acerca de cuáles podrían ser las tasas de reelección legislativa consecutiva en México a partir de 2018.

La estructura de esta tesina está dividida en siete secciones. La primera sección corresponde a la revisión de literatura acerca de la reelección legislativa, sus efectos y determinantes. La segunda sección corresponde a la estadística descriptiva de los datos utilizados en esta tesina. La tercera sección aborda el argumento e hipótesis de esta tesina. La cuarta sección describe el del diseño de investigación de este trabajo y la descripción de

los datos utilizados. La quinta sección presenta los resultados empíricos del modelo y el análisis estadístico del mismo. La sexta sección está dedicada a una aproximación al caso mexicano. Y, por último, la sexta sección corresponde a las conclusiones de esta tesina.

Revisión de literatura

“La reelección se considera una condición *sine qua non* para el funcionamiento adecuado de la democracia representativa” (Lacalle y Rivera 2014) porque sin ella, el electorado no puede premiar o castigar el desempeño de sus representantes. La reelección es el derecho que tiene un ciudadano o ciudadana que, ha sido electo y ha ejercido una función pública con renovación periódica, de postular y de ser elegido una segunda vez o más veces dependiendo del tipo de reelección permitida (Nohlen, Zovatto, Orozco y Thomson 2007). En esta tesina utilizo reelección consecutiva como sinónimo de reelección inmediata. La reelección es consecutiva cuando “se permite que el ocupante del cargo compita para retenerlo el siguiente periodo inmediato” (Lacalle y Rivera 2014).

La reelección legislativa ha sido un tema ampliamente discutido debido a sus implicaciones, tanto positivas como negativas, en los sistemas políticos. Por una parte, las consecuencias positivas de la reelección legislativa inmediata son que i) brinda estabilidad porque evita políticas de corto plazo, ii) permite la profesionalización de legisladores (Campos Vargas 1994; Gutiérrez y Rossell 1999; Dworak 2003, 25; Carey 2006; Balderas 2011; Echeverría 2017) y iii) es un mecanismo de rendición de cuentas para que los legisladores sean responsables de sus acciones pasadas (Przeworski, Stokes y Manin 1999, 29-54; Lujambio 2001; Benton 2005; Murillo, Oliveros y Vaishnav 2010; Schedler 2015). Por otra parte, las consecuencias negativas son que altas tasas de reelección pueden limitar la transformación social y evitar la creación de nuevas políticas públicas como resultado de la falta de alternancia política (Balderas 2011; Gouglas, Maddens y Brans 2016).

A partir de esta discusión han surgido preguntas relacionadas con la reelección legislativa como: ¿existe un nivel óptimo de reelección? o ¿qué determina los distintos niveles de reelección? La primera pregunta ha sido respondida con que el nivel óptimo de reelección en democracias estables e industrializadas debería variar del 60 a 80% (Best y Cotta 2000). Lo anterior se debe a que las democracias industrializadas suelen tener altas tasas de reelección, como lo es Estados Unidos con tasas superiores al 90%, y esto no permite la circulación de congresistas (Matland y Studlar 2004). Sin embargo, se desconoce cuál puede ser el nivel óptimo de reelección en democracias en vías de desarrollo como lo

son los países de Latinoamérica, donde la reelección consecutiva promedio de 79 elecciones, durante el periodo de 1995 a 2012, fue de 27.8%.

Respecto a qué factores determinan los distintos niveles de reelección, existen en la literatura dos corrientes principales. Una que afirma que los niveles de reelección resultan de un voto retrospectivo. Mientras que la otra propone que los niveles de reelección dependen del sistema electoral y del sistema de partidos.

Por una parte, la teoría del voto retrospectivo o por resultados supone que los ciudadanos emiten su voto con base en la evaluación subjetiva del desempeño de sus representantes; evaluaciones positivas hacen que los votantes reelijan a sus representantes, mientras que evaluaciones negativas resultan en la rotación de poder (Mayhew 1974; Fiorina 1981; Mizrahi 1998; Martinez 2012). En esta teoría, las elecciones funcionan como un mecanismo de rendición de cuentas en donde los funcionarios públicos responden por sus acciones pasadas (Hickok 1995, 9; Przeworski, Stokes y Manin 1999; Schedler 2015).

Por otra parte, trabajos como los de Matland y Studlar (2004) y Gouglas, Maddens y Brans (2016) proponen que la reelección legislativa es resultado del efecto de determinantes como las preferencias agregadas del electorado, de los sistemas electorales y los sistemas de partidos políticos. El trabajo de Matland y Studlar (2004) es el estudio seminal de los determinantes de la alternancia legislativa en países europeos.² Sus aportaciones al estudio de la alternancia legislativa son que demuestran que el efecto que tienen los sistemas electorales en los niveles de alternancia legislativa es estadísticamente significativo: sistemas electorales de representación proporcional tienen mayores tasas de alternancia legislativa que sistemas mayoritarios. Los autores alegan que la alternancia legislativa es necesaria en democracias industrializadas europeas que tienen una reelección legislativa promedio de 67.7%, ya que corren peligro de que no haya "circulación" de las élites y, por ende, impedir la participación de nuevos grupos que busquen implementar cambios en las políticas públicas. De igual manera, los autores argumentan que este tema tiene que ser seriamente analizado porque no se le ha dado la importancia que merece.

² Alternancia legislativa es mi traducción de *legislative turnover* que en inglés se refiere al complemento de reelección (uno menos reelección es igual a alternancia o *turnover*).

En otro estudio, aún no publicado, Gouglas, Maddens y Brans (2016) estudian los determinantes de la alternancia política legislativa en ocho cámaras bajas de Europa occidental después de la Segunda Guerra Mundial. Los autores argumentan que hay cuatro factores que determinan las tasas de alternancia política: las preferencias agregadas del electorado, los factores del sistema electoral, los factores del sistema de partidos políticos y las estructuras de oportunidad. Las variables explicativas que utilizan son (1) volatilidad electoral, (2) sistemas electorales y tipos de listas para representación proporcional, (3) índice de desproporcionalidad, (4) magnitud distrital, (5) curules ocupadas por partidos de izquierda, (6) cuotas de género, (7) duración de mandato, (8) salarios de los legisladores y (9) autoridad regional.

Gouglas, Maddens y Brans (2016) encuentran que siete de sus nueve hipótesis son empíricamente comprobables: a mayor volatilidad electoral, mayores son los índices de alternancia política; los sistemas de representación proporcional y con listas cerradas tienen mayor alternancia política; los distritos plurinominales tienen menor alternancia política; las cuotas de género aumentan la alternancia política; mientras más duran los mandatos legislativos, hay mayores tasas de alternancia; por último, mientras más altos sean los salarios de los legisladores, menores son las tasas de alternancia política (es decir, hay mayores tasas de reelección). De igual manera, los autores de este artículo incitan a los investigadores a prestar mayor atención a la reelección como resultado de determinantes de las preferencias electorales agregadas, del sistema electoral, del sistema de partidos y de las estructuras de oportunidad.

Para esta tesina utilizo parte de las variables explicativas del trabajo de Gouglas, Maddens y Brans (2016) de democracias europeas para saber si sus hallazgos son aplicables para las democracias latinoamericanas. De igual forma, es relevante estudiar los determinantes de la reelección legislativa en América Latina porque la literatura de reelección en la región se ha enfocado en los determinantes de la reelección presidencial y no en la legislativa.

América Latina: sistemas electorales y de partidos

En esta sección describo brevemente los sistemas electorales y de partidos de los países que estudio en esta tesina. América Latina está conformada por 18 países; sin embargo, en esta tesina estudio a 16 de los 18 países que conforman esta región, pues son los que tienen reelección legislativa consecutiva. Es decir, todos los países de América Latina menos México porque aún no celebra elecciones en las que se permita la reelección legislativa consecutiva y Costa Rica porque tiene prohibiciones constitucionales a la misma.

En este trabajo analizo únicamente a las cámaras bajas (o de diputados) porque no todos los países de la región tienen congresos bicamerales. De los 18 países que conforman la región de América Latina, la mitad tienen congresos unicamerales y la otra mitad bicamerales. Las cámaras bajas de América Latina son electas con los tres tipos de sistemas electorales existentes: de mayoría,³ de representación proporcional y mixtos. Los de mayoría son aquellos en los que gana el candidato o partido que recibe más votos (Clark, Golder y Golder 2012); estos sistemas pueden ser de mayoría absoluta o relativa.⁴

Los sistemas de representación proporcional son los más presentes en la región; doce de los dieciséis países que estudio eligen a sus congresistas con este sistema electoral. Los sistemas de representación proporcional son aquellos que buscan reducir la disparidad entre el porcentaje de votos y el porcentaje de curules que obtiene un partido. El objetivo de estos sistemas es producir resultados proporcionales. Todos los sistemas de representación proporcional comparten dos elementos: i) tienen distritos plurinominales y ii) emplean cuotas o divisores para determinar quién es electo en un distrito (Clark, Golder y Golder 2012).

Por último, tres países de los 16 países que estudio eligen sus cámaras bajas con sistemas electorales mixtos (Bolivia, Panamá y Venezuela). Estos sistemas combinan elementos mayoritarios y proporcionales de forma paralela. Estos pueden ser

³ Chile tiene un sistema electoral único llamado “binomial” que es complicado de catalogar (Freidenberg 2016).

⁴ En un sentido riguroso, ninguna cámara baja de América Latina es electa por el principio de mayoría. Sin embargo, Chile tuvo hasta 2015 un sistema electoral “binomial” que suele ser clasificado como de mayoría, pero se eligen dos representantes por distrito (Martínez Báez 1994).

independientes o dependientes. En los independientes el elemento proporcional no depende del mayoritario, mientras que en los dependientes sí (Clark, Golder y Golder 2012).

El periodo que analizo en esta tesina es de 1985 a 2012. Durante este periodo estudio 79 elecciones legislativas en 16 países de América Latina. Debido a la disponibilidad de datos y a que los mandatos legislativos son desiguales en América Latina, los datos para esta tesina conforman una muestra panel desbalanceada. La reelección legislativa consecutiva promedio de las cámaras bajas latinoamericanas es menor a 30%.⁵ El país con mayores tasas de reelección es Chile con un promedio de 62% de 1993 a 2009, mientras que los que tuvieron menores tasas de reelección fueron Argentina y Bolivia con un promedio 18.4% de 1985 a 2009.

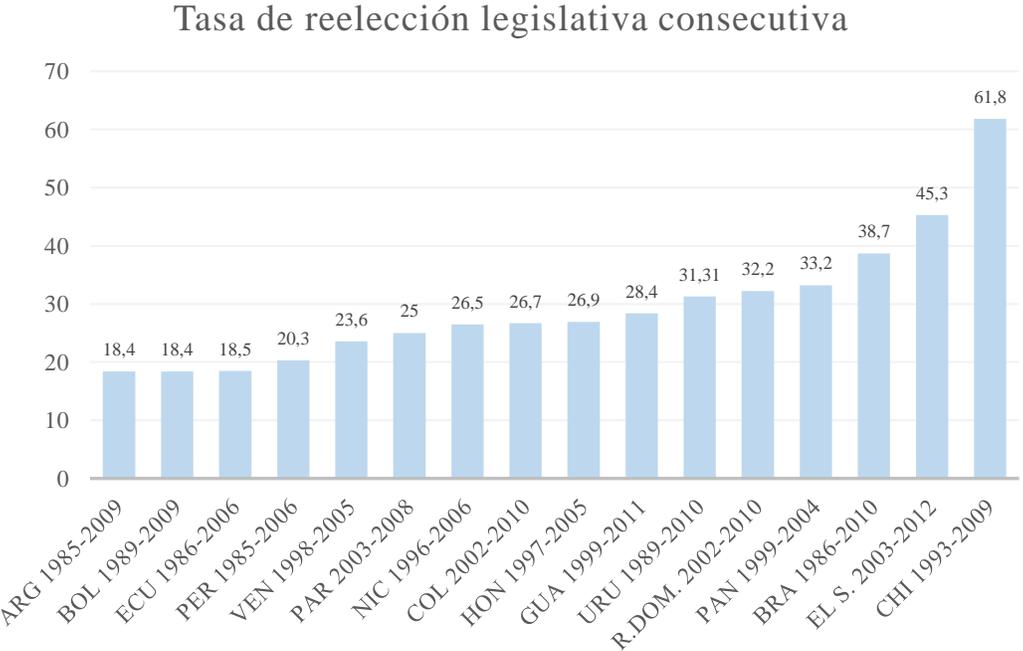


Figura 1. Tasa de reelección consecutiva en América Latina por país. Elaboración propia.

⁵ La tasa de reelección legislativa consecutiva promedio de las 79 elecciones que estudio de 28.15%. Sin embargo, hay que considerar que mi muestra es un panel desbalanceado y que cada país no tiene el mismo número de observaciones. Si promediamos la reelección legislativa que tuvo cada país durante este periodo, la tasa de reelección legislativa promedio es de 29.72%.

	Periodo	Tasa de reelección promedio	Número de elecciones	Duración del cargo	Periodos máximos de reelección
Argentina	1985-2009	18.43	13	4 años	Ilimitado
Bolivia	1985-2009	18.44	7	5 años	Uno
Brasil	1986-2010	38.71	7	4 años	Ilimitado
Chile	1993-2009	61.81	5	4 años	Ilimitado
Colombia	2002-2010	26.71	3	4 años	Ilimitado
Ecuador	1986-2006	18.57	9	4 años	Uno
El Salvador	2003-2012	45.31	4	3 años	Ilimitado
Guatemala	1999-2011	28.43	4	4 años	Ilimitado
Honduras	1997-2005	26.96	3	4 años	Ilimitado
Nicaragua	1996-2006	26.54	3	5 años	Ilimitado
Panamá	1999-2004	33.20	2	5 años	Ilimitado
Paraguay	2003-2008	25.00	2	5 años	Ilimitado
Perú	1985-2006	20.38	6	5 años	Ilimitado
R. Dominic	2002-2010	32.20	3	4 años	Ilimitado
Uruguay	1989-2010	31.31	5	5 años	Ilimitado
Venezuela	1998-2005	23.63	3	5 años	Ilimitado
TOTAL= 16 países	Mín= 1985 Máx= 2012	Media= 29.726	79	Media= 4.375	

Tabla 1. Tasa de reelección promedio, número de elecciones legislativas, duración del cargo y tipo de reelección legislativa para cada país. Elaboración propia con datos de Lacalle y Rivera (2014).

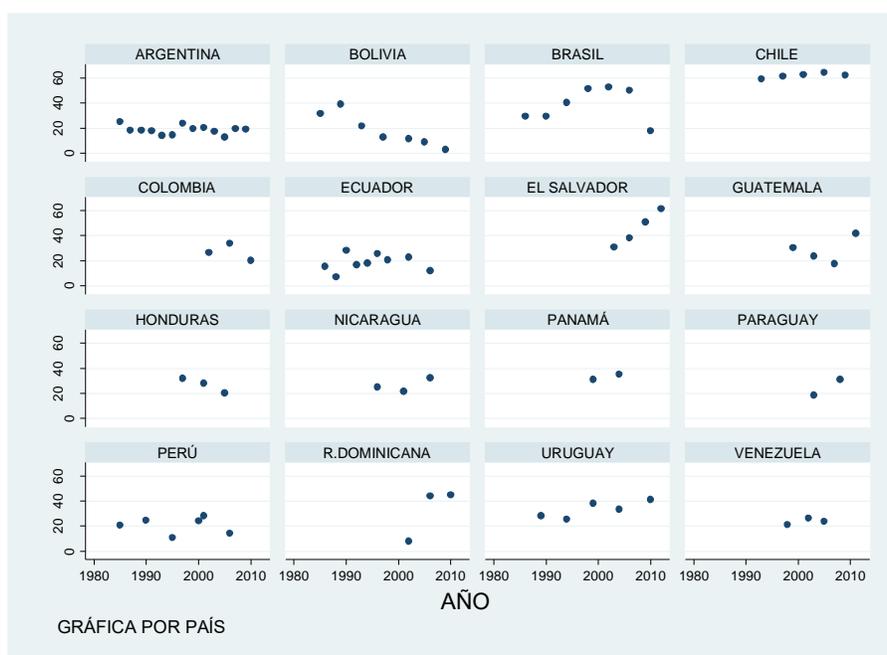


Figura 2. Tasa de reelección por país por año. Elaboración propia.

Durante el periodo que estudio en esta tesina (1985-2012), los países de América Latina tuvieron en promedio 3.5 reformas electorales. El país con mayor número de reformas fue Ecuador con 8 reformas, mientras que el que menos tuvo fue Chile con 1 reforma. Hasta 2016, únicamente un Honduras contaba con listas abiertas, mientras que 11 países tenían listas cerradas bloqueadas y 6 países tenían listas cerradas desbloqueadas. Las listas cerradas desbloqueadas también son conocidas como listas de voto preferente; en estas listas, los nombres de los candidatos están predeterminados por los partidos que los postulan, pero los votantes pueden asignar el orden de aparición de los candidatos (Clark, Golder y Golder 2012).

País	Sistema electoral	Tipo de lista	Tamaño cámara	Magnitud distrital	Última reforma	Reformas 1985-2012
Argentina	Proporcional	Cerrada bloqueada	257	24	1994	1
Bolivia	Mixto	Cerrada bloqueada	130	130	2010	4
Brasil	Proporcional	Cerrada desbloqueada	513	27	2003	2
Chile	Proporcional	Cerrada desbloqueada	120	60	2015	1
Colombia	Proporcional	Cerrada bloqueada	166	35	2003	3
Ecuador	Proporcional	Cerrada desbloqueada	136	28	2012	10
El Salvador	Proporcional	Cerrada desbloqueada	84	14	2011	2
Guatemala	Proporcional	Cerrada bloqueada	158	24	2002	4
Honduras	Proporcional	Abierta	128	18	2011	4
Nicaragua	Proporcional	Cerrada bloqueada	92	92	2012	4
Panamá	Mixto	Cerrada bloqueada	71	13	2013	3
Paraguay	Proporcional	Cerrada bloqueada	80	18	1996	1
Perú	Proporcional	Cerrada desbloqueada	130	26	2009	6
R. Dominicana	Proporcional	Cerrada desbloqueada	190	190	2010	3
Uruguay	Proporcional	Cerrada bloqueada	99	19	1996	2
Venezuela	Mixto	Cerrada bloqueada	165	27	2009	3

Tabla 2. Sistemas electorales para las cámaras bajas de América Latina en 2016. Elaboración propia con datos de Freidenberg 2016.

Durante el periodo de 1985 a 2012, 12 de los 18 países de la región (66%) incorporaron cuotas de género en sus legislaciones. Las regulaciones de cuotas de género en América Latina son para las candidaturas y no para la composición final de las cámaras bajas. Por ello, el porcentaje de legisladoras en las cámaras no es similar al de las cuotas establecidas en las legislaciones.

País	Cuotas legisladas entre 1985-2012	% Cuota	Años de reformas
Argentina	sí	30%	1991
Bolivia	sí	33% 50%	1997 2010
Brasil	sí	20% 30%	1995 1997
Chile	no	40%	2015
Colombia	sí	30%	2011
Ecuador	sí	30% 50%	1997 2009
El Salvador		30%	2013
Guatemala	no	no	no
Honduras	sí	30% 40%	2000 2012
Nicaragua	sí	50%	2008
Panamá	sí	30% 50%	1997 2012
Paraguay	sí	20%	1996
Perú	sí	25% 30%	1997 2006
Rep. Dominicana	sí	25% 33%	1997 2000
Uruguay	sí	33%	2009
Venezuela	sí	30% 0 50%	1998 2000 2008

Tabla 3. Cuotas de género. Elaboración propia con información de Quota Project (2014) y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de CEPAL (2016).

El número efectivo de partidos (NEP)⁶ legislativo promedio de los 16 países que estudio durante 1985 a 2012 fue de 3.76. El país con mayor NEP promedio fue Ecuador con 6.04 y el país con el menor NEP fue Honduras. La volatilidad electoral legislativa (índice de Pedersen)⁷ fue de 27.88. El país con mayor volatilidad promedio fue Perú con 50.94 y el que menor volatilidad promedio tuvo fue Honduras con 7.01.

⁶ NEP (votos) de Taagapera y Laakso (1979) que calcula la fragmentación de partidos (Aparicio 2010) con base en el número y fuerza de partidos políticos que compiten en una elección.

⁷ El índice de volatilidad de Pedersen (1979) muestra el cambio en la proporción de votos que obtiene cada partido en una elección respecto a la elección pasada.

País	NEP promedio (1985-2012)	Volatilidad Promedio (1985-2012)
Argentina	3.1	26.95
Bolivia	3.58	44.37
Brasil	7.43	24.43
Chile	5.33	14.8
Colombia	4.39	31.05
Ecuador	6.04	26.56
El Salvador	3.13	16.57
Guatemala	3.79	50
Honduras	2.19	7.01
Nicaragua	2.47	24.23
Panamá	3.5	28.3
Paraguay	2.58	27.87
Perú	3.56	50.94
R. Dominicana	2.47	21.96
Uruguay	2.84	15.04
Venezuela	3.77	36.047
Total (16 países)	3.76	27.88

Tabla 4. Características del sistema de partidos en América Latina (1985-2012). Elaboración propia.

Argumento e hipótesis

Para responder a la pregunta ¿qué factores determinan las tasas de reelección en América Latina? utilizo algunas de las hipótesis de Matland y Studlar (2004) y de Gouglas Maddens y Brans (2016) para probar, como en Europa, el efecto de factores de los sistemas electorales y de partidos en América Latina en las tasas de reelección.

Como factores del sistema electoral tomo en cuenta el sistema electoral, la existencia de cuotas de género, la duración de los mandatos legislativos y el tipo de reelección consecutiva. Por último, como factores del sistema de partidos considero al índice de desproporcionalidad de Gallagher, al número efectivo de partidos y al índice de volatilidad electoral de Pedersen. Con base en lo anterior, propongo siete hipótesis que explican los determinantes de las tasas de reelección consecutiva en las cámaras bajas América Latina.

1. Factores del sistema electoral.

Un sistema electoral es el conjunto de reglas que regulan todas las etapas de una elección. Es decir, la manera en la que se traducen los votos en curules (Cox 1994; Valdés 1997; Horowitz 2003). Ya que cada sistema electoral está diseñado para producir cierto tipo de resultados (Clark, Golder y Golder 2012), podemos asumir que sistemas electorales distintos producirán resultados distintos.

Los sistemas electorales de representación proporcional y con listas cerradas bloqueadas asignan mayor importancia a los partidos políticos y no a los candidatos (Matland y Studlar 2004). Esto es porque, en sistemas con listas cerradas bloqueadas, el orden de presentación de candidatos ya está predeterminado por el partido (Zurita 1997) y los candidatos no tienen incentivos para cultivar un voto individual. Además, distritos plurinominales suelen facilitar la entrada de nuevos legisladores, ya que sucede un “efecto mecánico” en el que pequeños cambios en los porcentajes de votos que recibe un partido político aumenta la probabilidad de que este partido obtenga un curul (Gouglas, Maddens y Brans 2016). Con base en lo anterior, podemos esperar que:

H1. Los sistemas electorales de representación proporcional y con listas cerradas bloqueadas tendrán menores tasas de reelección.

La regulación de cuotas de género suele traducirse en mayor alternancia legislativa a corto y a largo plazo. A corto plazo porque cambia la composición de las cámaras bajas y a largo plazo porque incentiva la entrada de nuevos participantes (Gouglas, Maddens y Brans 2016). Por lo tanto, podemos esperar que:

H2. La existencia de regulación de cuotas de género hará que disminuyan las tasas de reelección.

Mientras más duren los términos legislativos, aumentará la diferencia entre las propuestas del candidato que busca reelegirse y las preferencias del electorado (Carey 2006). Esto no significa que los legisladores no sean sensibles a los cambios en las demandas de su electorado. Sin embargo, en un escenario en el que el mandato legislativo dura cinco años puede ser más probable que el electorado busque un nuevo representante si su representante actual no ha cumplido sus promesas de campaña que en un escenario en donde el mandato legislativo dura dos o tres años. Así, deberíamos observar que:

H3. Entre mayor sea la duración de los mandatos legislativos, menores serán las tasas de reelección.

Si existen límites a la reelección legislativa consecutiva; es decir, los diputados pueden reelegirse un determinado número de veces, podríamos esperar que las tasas de reelección legislativa sean menores. Esto es porque, a pesar que un diputado quiera reelegirse y su electorado tenga evaluaciones positivas de su administración, no podrá hacerlo si ya ha sido reelecto el máximo número de periodos consecutivos permitidos por la ley. Con base en lo anterior, deberíamos observar que:

H4. Si hay límites a la reelección legislativa consecutiva, menores serán las tasas de reelección.

2. Factores del sistema de partidos

Según Gouglas, Maddens y Brans (2016), "una de las funciones más importantes de los sistemas electorales es emparejar la oferta de candidatos con la demanda del

electorado mediante la traducción de votos a asientos.” La manera en la que los sistemas electorales logran traducir los votos en asientos influye en las tasas de reelección o de alternancia política. Esto se debe a que, en un sistema con perfecta proporcionalidad, es decir, un sistema en el que un partido recibe exactamente el mismo porcentaje de votos que de curules, cualquier cambio en el porcentaje de votos obtenido por los partidos sería automáticamente traducido en alternancia legislativa (Gouglas Maddens y Brans 2016). Sin embargo, la volatilidad electoral no depende únicamente del sistema electoral, pues varía de elección en elección como resultado del desempeño de los partidos políticos y sus resultados electorales. Por ello, podemos esperar que:

H5. Entre más proporcional sea un sistema, menores serán las tasas de reelección.

Un sistema de partidos es el escenario en el que interactúan, compiten y cooperan los partidos políticos (Sartori 2005). Una manera de clasificar a los sistemas de partidos es con base en el número efectivo de partidos de Laakso y Taagapera (1979). Este índice calcula la fragmentación de partidos (Aparicio 2010) con base en el número y fuerza de partidos políticos que compiten en una elección. En un sistema sea unipartidista, podríamos esperar que las tasas de reelección sean altas porque la reelección de un legislador solamente dependerá de que éste obtenga la candidatura. Mientras que, en un escenario en el que hay múltiples partidos compitiendo y con probabilidades similares de ganar una elección, podríamos esperar que sean menores las tasas de reelección porque aumentará el número de alternativas factibles para los votantes. Esta idea se traduce en la siguiente hipótesis formal:

H6. Entre mayor sea el número efectivo de partidos, menores serán las tasas de reelección.

Los cambios en el comportamiento electoral entre elecciones consecutivas pueden ser medidos con la volatilidad electoral del sistema. Es decir, “el cambio en el sistema de partidos es resultado de la transferencia de votos” (Pedersen 1983). La volatilidad electoral captura los cambios en las preferencias de los votantes. Si las preferencias del electorado cambian radicalmente de una elección a otra, podemos suponer que cambiará el porcentaje de curules que recibe cada partido e inevitablemente esto se traducirá en alternancia política (menores tasas de reelección). Con base en lo anterior, deberíamos observar que:

H7. Entre mayor sea la volatilidad electoral, menores serán las tasas de reelección.

El argumento contendiente a que las tasas de reelección consecutiva en las cámaras bajas de América Latina están determinadas los factores del sistema electoral y los factores del sistema de partidos, es que las tasas de reelección son resultado del voto retrospectivo económico del electorado. La teoría del voto retrospectivo o por resultados supone que los ciudadanos emiten su voto con base en la evaluación subjetiva del desempeño de sus representantes; evaluaciones positivas hacen que los votantes reelijan a sus representantes, mientras que evaluaciones negativas resultan en la rotación de poder (Mayhew 1974; Fiorina 1981; Mizrahi 1998; Benton 2005; Martinez 2012). Una variante del voto retrospectivo es el voto sociotrópico. Éste supone que electorado emite su voto con base en las percepciones que tiene del desempeño de la economía nacional durante el mandato de sus representantes. Percepciones positivas de la economía nacional, ya sea crecimiento económico o bajos niveles de inflación, harán que los legisladores sean reelectos (Kinder y Kiewiet 1981; Fiorina 1981; Durr 1993; Stevenson 2001; Erikson, MacKuen y Stimson 2002; Benton 2005; Murillo, Oliveros y Vaishnav 2010; Hansford y Gómez 2015; Elinder, Jordahl y Poutvaara 2015). La siguiente hipótesis formal resume esos argumentos:

HA. Las tasas de reelección dependen del desempeño de la economía nacional. Si esta hipótesis alternativa se cumple, deberíamos observar que un aumento en las tasas de inflación o de desempleo, así como bajas tasas de crecimiento económico, resultarán en menores tasas de reelección.

Diseño de investigación y datos

En este trabajo son analizadas las tasas de reelección consecutiva legislativa de los países de América Latina durante el periodo de 1995 a 2012 por disponibilidad de datos. Los países analizados en este trabajo son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Variable dependiente

En este modelo la variable dependiente es “*reelección*.” Esta variable corresponde a las tasas de reelección consecutiva en la cámara baja o en la cámara única de los países latinoamericanos durante el periodo de 1985 a 2012. Esta variable es una variable continua que puede adquirir valores de 0 a 100, ya que es una proporción (número de legisladores reelectos entre el tamaño de la cámara). Construí esta variable a partir de la comparación de listas de diputados electos en distintos países y elecciones provenientes de *Legislatura: observatorio del poder legislativo de América Latina (1995-2008)*, así como de las bases de datos electorales de los institutos electorales de cada uno de los países estudiados.

Variables independientes

Sistema electoral: esta variable corresponde al sistema electoral que tienen los países muestra, ya sea de representación proporcional o mixto, y a las listas que tengan, abiertas, cerradas desbloqueadas o cerradas bloqueadas. Para esta variable utilizo dos variables binarias. La primera variable binaria es para el tipo de sistema electoral en la que 0 es un sistema de representación proporcional y 1 es un sistema mixto. La segunda variable binaria corresponde al tipo de listas, donde 0 es para listas cerradas bloqueadas y 1 es para listas cerradas desbloqueadas o listas abiertas. Los datos para esta variable pertenecen a la base de datos de Flavia Freidenberg, *Sistema electoral para cámara baja en América Latina y sus reformas (2016)*.

Cuotas de género: esta variable corresponde a la existencia de legislación que imponga cuotas de género en el congreso. Esta variable es binaria; 0 es que no hay cuotas

de género y 1 es que sí hay cuotas de género legisladas para la nominación de candidaturas. Los datos para esta variable provienen de *Quota Project* (2016) que contiene información de la existencia de cuotas de género en los congresos de todo el mundo e incluye datos para el periodo que estudio (1985-2012).

Duración del mandato: esta variable captura el número de años que dura el mandato legislativo. Es una variable discreta y puede tener valores de 3 a 5. La información de esta variable forma parte de la base de datos de Flavia Freidenberg, *Sistema electoral para cámara baja en América Latina y sus reformas* (2016).

Tipo de reelección consecutiva: esta variable corresponde a los límites a la reelección legislativa consecutiva. Es decir, si los legisladores pueden reelegirse ilimitadamente o no. Esta variable es binaria; cero es que la reelección consecutiva es limitada y uno es que es ilimitada. Los datos de para esta variable provienen del trabajo de Lacalle y Rivera (2014).

Desproporcionalidad: índice de desproporcionalidad de Gallagher, el cual calcula la diferencia entre el porcentaje de votos y el de curules que obtienen los partidos políticos en una elección.⁸ Esta variable es continua y puede adquirir valores de un intervalo entre 0 y 100, en donde 0 es un sistema completamente proporcional y 100 es un sistema completamente desproporcional. Los datos del porcentaje de votos y de curules que obtuvieron los partidos en las elecciones entre 1985 y 2012 provienen de *Political Database of the Americas* de Georgetown y del *OPAL: Observatorio de Partidos Políticos de América Latina* de la Universidad de Salamanca.

Número efectivo de partidos: esta variable mide el número de partidos competitivos que tienen probabilidades de ganar una elección. Para operacionalizar esta variable continua utilizo la fórmula de Laakso y Taagapera (1979) que corresponde a la sumatoria del cuadrado del porcentaje de la votación que obtuvo cada partido en una elección. Con este índice el número efectivo de partidos es igual al número de partidos políticos en una

⁸ El índice de desproporcionalidad de Gallagher calcula la diferencia entre el porcentaje de votos que obtuvo un partido político en una elección el porcentaje de curules que obtiene un partido político en la misma elección. En la fórmula del índice de Gallagher, n mide al número de partidos que participaron en las elecciones; V corresponde al porcentaje de votos que obtuvo un partido i . Por último, S es el porcentaje de curules que obtuvo el mismo partido i (Gallagher 1991).

elección cuando estos obtienen el mismo porcentaje de votos; de otra manera, este índice es menor al número de partidos en que compiten en una elección. Para construir esta variable utilizo datos de *Political Database of the Americas* de Georgetown y del *OPAL* de la Universidad de Salamanca.

Volatilidad: esta variable corresponde al índice de volatilidad de Pedersen que mide cambios en las preferencias electorales entre elecciones.⁹ Esta variable es continua y puede adquirir valores de 0 a 100 por ser un porcentaje. Los datos para esta variable provienen de *Political Database of the Americas* de Georgetown y del *OPAL* de la Universidad de Salamanca.

Variables alternativas y de control:

Inflación: esta variable mide la tasa de inflación promedio anual en los precios al consumidor para cada país estudiado. La información de esta variable proviene del banco de datos del Banco Mundial que incluye el periodo de estudio (1985-2012).

Crecimiento económico: esta variable mide la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto de cada país. Esta variable es una variable continua y puede adquirir valores positivos y negativos. Los datos de esta variable provienen del banco de datos del Banco Mundial que incluye el periodo de estudio (1985-2012).

Desempleo: esta variable mide la tasa de desempleo del total de la fuerza laboral de un país. Esta variable puede adquirir valores de 0-100 porque corresponde a un porcentaje. La información de esta variable proviene del banco de datos del Banco Mundial que incluye el periodo de estudio (1985-2012).

Elección presidencial: esta variable corresponde a si en el año de la elección legislativa hubo elección presidencial. Esta es una variable binaria; 0 es que no hubo elecciones presidenciales ese año y 1 que sí. Los datos de esta variable provienen de *International IDEA Global Database on Elections and Democracy* (2016). Sin embargo, no tengo una hipótesis clara sobre el sentido del efecto que el año de elección presidencial pudiera tener en las tasas de reelección legislativa de un país.

⁹ El índice de volatilidad de Pedersen muestra el cambio en la proporción de votos que obtiene cada partido en una elección respecto a la elección pasada.

Número de cámaras: esta variable corresponde al número de cámaras que tiene un congreso. Esta variable es binaria; 0 es un sistema unicameral y 1 es un sistema bicameral. Los datos provienen de la base de datos de Freidenberg (2016).

Año de la elección legislativa: esta variable representa el año en el que se llevaron a cabo las elecciones para renovar la cámara baja de un país. Esta variable es continua. Tampoco tengo una hipótesis clara sobre el sentido del efecto que esta variable pueda tener en las tasas de reelección; sin embargo, esta variable puede capturar tendencias de largo plazo.

Modelos

Para mostrar el efecto de las variables explicativas en la variable dependiente, estimo cuatro modelos de regresión lineal múltiple. Esta regresión mide los efectos de siete variables explicativas (tres variables continuas, tres variables binarias y una variable discreta) y el intercepto (constante) en la variable dependiente “reelección.” El modelo base de esta tesis es:

$$\begin{aligned} TReeleccion_{(i,t)} &= \beta_0 + \delta_1 SisElec + \beta_1 Desprop + \delta_2 Cuotagen + \beta_2 Duracion \\ &+ \delta_3 TipoReelec + \beta_3 NumEfecPart + \beta_4 Volatilidad + \text{controles}\beta + e_{(i,t)} \end{aligned}$$

<i>Variable</i>	<i>Descripción</i>	<i>Operacionalización</i>	<i>Fuente</i>
<u>Variable dependiente</u>			
<i>Reelección</i>	Tasa de reelección consecutiva en cámara baja.	Variable continua. Valores de 0-100 Número de legisladores reelectos entre tamaño de la cámara.	Construcción propia con datos de Legislatina y de datos de los institutos electorales de cada país estudiado.
<u>Variables independientes</u>			
<i>Sistema electoral</i>	Tipo de sistema electoral: representación proporcional o mixto y listas abiertas o cerradas.	Variable binaria para sistema: 0= RP; 1= mixto Variable binaria para listas: 0= cerrada bloqueada; 1= otras	Freidenberg (2016).
<i>Cuotas de género</i>	Legislación que establezca cuotas de género en el congreso.	Variable binaria: 0= no 1= sí	Quota Project (2016)
<i>Duración del mandato</i>	Número de años que dura el mandato.	Variable discreta. Valores de 3-5.	Freidenberg (2016).
<i>Tipo de reelección consecutiva</i>	Tipo de reelección legislativa consecutiva: con límites o sin límites.	Variable binaria: 0= reelección limitada 1= reelección ilimitada	Lacalle y Rivera (2014).
<i>Desproporcionalidad</i>	Índice de desproporcionalidad de Gallagher.	Variable continua. Valores de 0-100 $ID = \sqrt{\frac{1}{2} \sum_{i=1}^n (V_i - S_i)^2}$	Political Database of the Americas, Georgetown y OPAL (2012) de la Universidad de Salamanca.
<i>Número Efectivo de Partidos</i>	Número Efectivo de Partidos (ENP) de Laakso y Taagapera.	Variable continua. $ENP = \frac{1}{\sum s_i^2}$	Political Database of the Americas y OPAL (2012).
<i>Volatilidad</i>	Índice de volatilidad de Pedersen.	Variable continua. Valores de 0-100 $V = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} - P_{i(t+1)} }{2}$	Political Database of the Americas y OPAL (2012).
<u>Variables de control</u>			
<i>Inflación</i>	Inflación promedio anual (nivel macro).	Variable continua. Valores positivos y negativos	Banco Mundial
<i>Crecimiento</i>	Crecimiento anual del PIB	Variable continua. Valores positivos y negativos	Banco Mundial
<i>Desempleo</i>	Porcentaje de la fuerza laboral sin empleo.	Variable continua. Valores de 0-100.	Banco Mundial
<i>Elección Presidencial</i>	Concurrencia de elecciones presidenciales y legislativas.	Variable binaria. 0=no; 1=sí	International IDEA (2016)
<i>Número Cámaras</i>	Número de cámaras que tiene el congreso.	Variable binaria. 0=1 cámara; 1=2 cámaras.	Freidenberg (2016).

Tabla 5. Descripción y operacionalización de variables.

Resultados y análisis de los modelos

Para responder a la pregunta ¿cuáles son los determinantes de la reelección legislativa consecutiva en América Latina? estimé cuatro modelos de regresión múltiple. El primer modelo incluye las variables del sistema electoral; el segundo a las variables del sistema de partidos; el tercero a las variables de la hipótesis alternativa; y por último, el cuarto modelo corresponde al modelo incluyente (las variables de los primeros tres modelos).¹⁰

El primer modelo incluye las variables del sistema electoral que son: tipo de reelección consecutiva, sistema electoral, tipo de lista, cuotas de género y duración del mandato legislativo, controlando por elección presidencial, número de cámaras y año. Este modelo tiene una bondad de ajuste (R2 ajustada) de 38%, es decir que logra explicar más de un tercio de la variación en las tasas de reelección legislativa en América Latina.

El segundo modelo de regresión múltiple estima el efecto del sistema de partidos, controlando por el año de la elección. Las variables incluidas en este modelo son: desproporcionalidad, número efectivo de partidos y volatilidad electoral. El segundo modelo explica el 23% de la variación de la reelección legislativa en América Latina.

El tercer modelo corresponde a la hipótesis alternativa controlada por el año de la elección legislativa. Las variables explicativas de este modelo son: inflación, crecimiento económico y tasa de desempleo. El tercer modelo explica menos del 1% de la variación de la reelección legislativa en América Latina.

Por último, el cuarto modelo incluye las variables de los tres modelos anteriores. Como se aprecia, este modelo logra explicar el 48% de la variación de las tasas de reelección legislativa en América Latina. Las variables estadísticamente significativas (al 95% o más) de este modelo son: 1) número de cámaras, 2) tipo de reelección legislativa, 3) tipo de sistema electoral, 4) tipo de listas, 5) cuotas de género, 6) año de la elección, 7) volatilidad electoral y 8) inflación.

¹⁰ También estimé un modelo de efectos aleatorios. Los resultados fueron similares para las variables de número de cámaras, tipo de lista, cuotas de género, volatilidad e inflación.

	<i>M1. Sistema electoral</i>	<i>M2. Sistema de partidos</i>	<i>M3. Variables alternativas</i>	<i>M4: Modelo incluyente</i>
Elección presidencial	2.629 (3.249)			1.537 (3.081)
Tipo de reelección	12.441*** (3.993)			8.940** (4.050)
Número de Cámaras	7.751*** (2.714)			4.737** (2.306)
Sistema electoral	8.227** (3.325)			8.540*** (2.592)
Tipo de lista	-7.438** (2.950)			-9.077*** (2.455)
Cuotas de género	-12.086*** (2.628)			-10.428*** (2.877)
Duración	-4.749** (1.977)			-2.334 (1.648)
Año de la elección	0.568*** (0.198)	0.342* (0.201)	0.470* (0.241)	0.559*** (0.187)
NEP		1.242 (0.856)		0.169 (1.008)
Volatilidad electoral		-0.394*** (0.083)		-0.368*** (0.070)
Desproporcionalidad		-0.147 (0.187)		0.100 (0.223)
Inflación			0.001* (0.000)	0.001* (0.001)
Crecimiento (PIB)			-0.096 (0.351)	0.123 (0.267)
Tasa de desempleo			0.172 (0.376)	-0.026 (0.318)
<i>Constante</i>	-1,103.793*** (394.023)	-649.467 (401.882)	-912.325* (481.428)	-1,078.591*** (371.924)
<i>R2 Ajustada</i>	0.38	0.23	0.00	0.48
<i>N</i>	79	79	79	79

* $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$

Tabla 7. Modelos de regresión múltiple.

Las variables del sistema electoral que son estadísticamente significativas en el modelo incluyente son: tipo de reelección legislativa (al 95%), así como sistema electoral, tipo de listas y cuotas de género (al 99%). Según el modelo incluyente, un sistema electoral en el que no hay límites a la reelección consecutiva de legisladores tendrá mayores tasas de reelección que un sistema que sí tiene límites; es decir, un sistema con reelección consecutiva ilimitada tiene 8.94 puntos porcentuales más. Un sistema mixto o binomial

tendrá mayores tasas de reelección (8.54 puntos porcentuales más) que uno proporcional. Un sistema con listas cerradas desbloqueadas o abiertas tendrá menores tasas de reelección (9.07 puntos porcentuales menos) que un sistema con listas cerradas bloqueadas. Un sistema con cuotas de género legisladas tendrá menores tasas de reelección (10.42 puntos porcentuales menos) que un sistema sin cuotas.

La variable del sistema de partidos que es estadísticamente significativa (al 99%) en el modelo incluyente es volatilidad electoral. Con base en los resultados del modelo 4, podemos afirmar que un aumento marginal en el índice de volatilidad electoral se traduce en menores tasas de reelección (0.36 puntos porcentuales menos).

Por último, inflación es la variable de la hipótesis alternativa que en el modelo incluyente es estadísticamente significativa (únicamente al 90%). Con base en el modelo incluyente, podemos afirmar que un incremento marginal en las tasas de inflación se traducirá en mayores tasas de reelección.

Con los resultados del modelo incluyente podemos afirmar que, si existiera un país en América Latina con reelección consecutiva ilimitada, bicameral, con un sistema electoral mixto, con listas cerradas bloqueadas, sin cuotas de género y con poca volatilidad electoral, este país (hipotético) tendría las mayores tasas de reelección legislativa en la región.

Con base en los resultados del modelo incluyente (modelo 4), podemos confirmar cuatro hipótesis de esta tesina son estadísticamente significativas al 95 y al 99%. Sin embargo, las siete hipótesis dan poder explicativo al modelo. Es decir, si omitiéramos alguna de ellas en el modelo, habría un sesgo de variable omitida, y el poder explicativo del modelo sería menor. Las cuatro variables estadísticamente significativas del modelo incluyente son: H1) los sistemas electorales de representación proporcional y con listas cerradas bloqueadas tendrán menores tasas de reelección, H2) la existencia de cuotas de género hará que disminuyan las tasas de reelección, H4) si hay límites a la reelección legislativa consecutiva, menores serán las tasas de reelección y H7) entre mayor sea la volatilidad electoral, menores serán las tasas de reelección. También podemos rechazar la hipótesis alternativa “las tasas de reelección dependen del desempeño de la economía nacional” porque de las tres variables utilizadas para operacionalizar esta hipótesis

solamente inflación fue estadísticamente significativa (al 90%) y su coeficiente fue sumamente pequeño y positivo. Un coeficiente positivo para inflación es contrario a lo que esperaríamos de la hipótesis del voto económico: altos niveles de inflación resultarán en menores tasas de reelección.

Aproximación al caso mexicano

A partir de los resultados del modelo incluyente de esta tesina, es posible estimar las tasas de reelección legislativa consecutiva promedio predichas para un país hipotético o que está fuera de la muestra como lo es el caso de México. Con base en los parámetros del del modelo incluyente, la tasa de reelección legislativa consecutiva predicha para un país (hipotético) con el sistema electoral, resultados electorales, e indicadores económicos que México tuvo en 2015, pero con reelección legislativa consecutiva, sería de 36.107%. Los datos electorales y los índices económicos que utilizo para México en 2015 provienen del INE (2016) y del Banco Mundial (2016).¹¹

<i>País</i>	<i>Media Esperada</i>	<i>Media Observada</i>
Argentina	22.586	18.43
Bolivia	16.534	18.44
Brasil	37.200	38.71
Chile	54.160	61.81
Colombia	34.355	26.71
Ecuador	20.056	18.57
El Salvador	30.673	45.31
Guatemala	18.367	28.46
Honduras	29.732	26.96
México	36.107	
Nicaragua	26.214	26.54
Panamá	35.566	33.2
Paraguay	22.369	25
Perú	21.088	20.38
R. Dominicana	25.991	32.2
Uruguay	33.760	33.33
Venezuela	27.380	23.63
Total	27.78	28.15

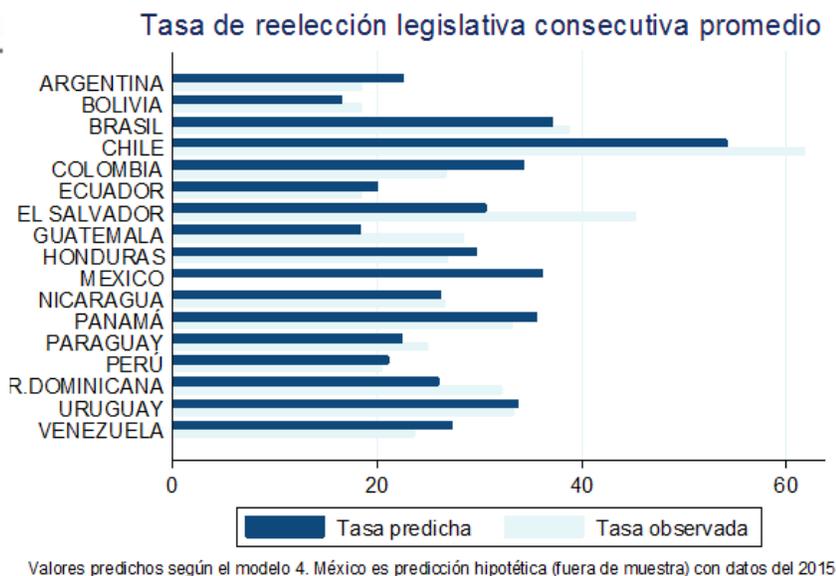


Tabla 6 y figura 3. Tasa de reelección esperada y predicha por país.

¹¹ Las características del sistema electoral, del sistema de partidos y del desempeño la economía de un país con las mismas características que México en 2015, pero en el que sí se permitió la reelección consecutiva de diputados, serían: año de la elección legislativa, 2015; año de elección presidencial, no; tipo de reelección, limitada (senadores 2 mandatos y diputados 4 mandatos); número de cámaras, dos; sistema electoral, mixto; tipo de lista, cerrada y bloqueada; cuotas de género, sí; duración del mandato, 3 años; NEP, 4.8; volatilidad electoral, 17.3; índice de desproporcionalidad, 9.26; inflación, 2.72; crecimiento (PIB), 2.46; tasa de desempleo, 4.336.

Si las tasas de reelección legislativa consecutiva predichas para un sistema como el mexicano se cumplieran, México sería el tercer país de América Latina con mayores tasas de reelección legislativa consecutiva. Sin embargo, debemos considerar otros aspectos de la reelección legislativa en México que no están considerados en esta tesina y que también podrían tener un efecto en las tasas de reelección eventualmente observadas. Estos aspectos son que i) los legisladores solamente pueden ser reelectos por la misma vía por la que fueron electos por primera vez; ii) los partidos son quienes definen el orden de las listas en las que competirán los legisladores electos por el principio de representación proporcional y iii) los partidos tienen control total sobre la presentación de candidaturas de los legisladores electos por el principio de mayoría relativa.¹²

¹² Artículo 59: “Los Senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los Diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el partido o cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado perdido su militancia antes de la mitad de su mandato” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2017).

Conclusiones

Las tasas de reelección legislativa han sido estudiadas a profundidad en democracias desarrolladas para explicar tanto los efectos que estas producen (en términos de representación, profesionalización o circulación de congresistas) como los determinantes de las mismas (voto retrospectivo o factores institucionales). Este trabajo se inserta en la literatura que estudia los determinantes de la reelección legislativa con los factores institucionales electorales, los factores del sistema de partidos y los factores del voto retrospectivo económico al responder a la pregunta: ¿cuáles son los determinantes de las tasas de reelección legislativa en América Latina? Responder a esta pregunta me permitió contribuir a la literatura sobre reelección legislativa en una región en la que no había sido estudiada ni comparada por la falta de datos electorales de cada país latinoamericano.¹³ De igual manera, responder a la pregunta de esta tesina me permitió hacer una aproximación para el caso mexicano.

Según los resultados de este estudio, existen dos determinantes que influyen en las distintas tasas de reelección en América Latina: los determinantes del sistema electoral (número de cámaras, tipo de reelección, sistema electoral, tipo de listas y cuotas de género) y los determinantes del sistema de partidos (volatilidad electoral). Añadí como hipótesis alternativa que las tasas de reelección legislativa en la región están determinadas por el desempeño de la economía nacional (hipótesis del voto económico). Sin embargo, los resultados de esta tesina muestran que la hipótesis del voto económico no ayuda a explicar las tasas de reelección legislativa como algunos autores (Benton 2005; Murillo, Oliveros y Vaishnav 2010) han demostrado que sí lo hace para la reelección presidencial en América Latina.

Para hacer una aproximación a qué podrá suceder en México con la incorporación de la reelección legislativa consecutiva, calculé las tasas de reelección predichas del modelo incluyente (modelo 4). De esta manera es posible hacer una predicción para un país

¹³ Las tasas de reelección legislativa no son calculadas por los institutos electorales de cada país. Por ello, calculé las tasas de reelección legislativa para cada elección comparando las listas de diputados electos en cada país para que encontré en Legislatina (2009) y en las instituciones electorales de los países correspondientes. Debido a que no tuve acceso a muchas de las listas de diputados electos para cada país para cada elección, estudio únicamente 79 de las más de 120 elecciones legislativas que hubo en América Latina de 1985 a 2012.

que está fuera de la muestra con las mismas características que electorales y económicas tuvo México en 2015, pero con reelección consecutiva. Según las tasas predichas de reelección legislativa consecutiva promedio, México (con reelección consecutiva de legisladores), tendría una tasa de reelección consecutiva promedio de 36.10%.

Los resultados de este trabajo son relevantes para entender qué factores de los sistemas electorales y de los sistemas de partidos determinan las tasas de reelección legislativa en América Latina. Esto es porque ahora sabemos que la reelección legisladores latinoamericanos no depende únicamente de su desempeño como servidores públicos electos, sino que también depende de “las reglas del juego” del sistema electoral en el que compiten por ser reelectos.

A pesar de que esta tesina provee claridad acerca de qué factores determinan las tasas de reelección en América Latina y acerca de cuál podría ser el escenario que enfrente México en unos cuantos años, algunas limitaciones de este trabajo son que las elecciones legislativas que estudio son hasta el 2012 y que no hay el mismo número de observaciones para cada país. Es importante que investigaciones futuras acerca del tema añadan y actualicen los datos de reelección en la región. También sería interesante que futuras investigaciones añadan hipótesis explicativas que no contemplo en este trabajo, como lo son el tipo de reglas para la obtención y postulación de candidaturas en cada país o escándalos políticos que arruinen la carrera de un legislador.

Por último, es necesario estudiar el poder legislativo en América Latina, pues gran parte de la literatura se enfoca el poder ejecutivo o en el judicial. Los poderes ejecutivo y judicial fueron determinantes para explicar la estabilidad política en la región después de los 80's. Sin embargo, después de más de 30 años de estabilidad democrática en América Latina (con sus excepciones), considero que ahora es necesario prestar más atención al poder que representa a múltiples sectores de sociedades tan diversas como lo son las latinoamericanas.

Referencias

- Alcántara, Manuel. 2012. "Elections in Latin America 2009-2011: A Comparative Analysis." Working paper number 386 presented by The Hellen Kellogg Institute for International Studies, June 2012.
- Aparicio, Javier. 2010. "NEP y Gallagher" *Javier Aparicio dot net blog* June 8. <https://javieraparicio.net/2010/06/08/nep-y-gallagher/>.
- Balderas Cruz, Luis Enrique. 2011. "La Profesionalización Legislativa en Sistemas con Límites a la Reelección Consecutiva y Sin Ellos: Estudio Comparado Entre Chile y México." Tesis de licenciatura, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Banco Mundial. 2016. "Inflación, Precios al Consumidor (Porcentaje Anual)." <http://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG>.
- Benton, Allyson Lucinda. 2005. "Dissatisfied Democrats of Retrospective Voters? Economic Hardship, Political Institutions, and Voting Behavior in Latin America." *Comparative Political Studies* 38: 417-442.
- Best, Heinrich y Maurizio Cotta. 2000. *Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000*. Oxford: Oxford University Press.
- Camargo, Pedro P. 1965. *Reelección Presidencial y Reelección Parlamentaria en América y México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Campos Vargas, Emma R. 1994. "Un Congreso sin congresistas. La no Reelección consecutiva en el Poder Legislativo mexicano, 1934-1997." Tesis de licenciatura, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- Careaga, Maite. 1996. "Reformas institucionales que fracasan: El caso de la reforma reeleccionista de 1964-65." Tesis de licenciatura, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- Carey, John M. 2006. *Límites a la Reelección y Representación Legislativa*. Traducido por Roberto Valladares. Mexico: CIDE.
- Clark, William, Matt Golder and Sona Golder. 2012. "Elections and Electoral Systems." In *Principles of Comparative Politics*, edited by William Clark, Matt Golder and Sona Golder. Washington D.C: CQ Press.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2016. “Observatorio de Igualdad de Género.” <http://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>.
- Consejo Nacional Electoral (Ecuador). 2017. “Sistema Estadístico Electoral.” https://app03.cne.gob.ec/EstadisticaCNE/Ambito/Resultados/Resultado_Electoral.aspx.
- Consejo Nacional Electoral (Colombia). 2017. “Biblioteca Virtual.” <http://www.cne.gov.co/cne/>.
- Consejo Supremo Electoral (Nicaragua). 2017. “Resultados electorales.” <http://www.cse.gob.ni/>.
- Consejo Nacional Electoral (Venezuela). 2017. “Resultados Electorales.” http://www.cne.gov.ve/web/estadisticas/index_resultados_elecciones.php.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917. *Biblioteca de la Cámara de Diputados*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2017. *Biblioteca de la Cámara de Diputados*. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM.pdf>
- Coppedge, Michael. 2001. “Latin American Parties: Political Darwinism in the Lost Decade.” En *Political Parties and Democracy* de Larry Diamond y Richard Gunther (eds.), 173-205. Baltimore: John Hopkins University.
- Corte Electoral (Uruguay). 2017. “Elecciones nacionales.” <http://www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/page.aspx?3,0,0,>
- Cox, Gary. 1994. *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Diputados Argentina. 2017. “Diputados Nacionales.” Última modificación en mayo del 2017. <http://www.diputados.gob.ar/diputados/listadip.html>
- Durr, Robert H. 1993. “What Moves Policy Sentiment?” *American Political Science Review* 87: 158-170.
- Duverger, Maurice. 1957. *Los Partidos Políticos*. Traducido por Julieta Campos y Enrique González Pedrero. México: Fondo de Cultura Económica.

- Dworak, Fernando F. 2003. *El legislador a examen: el debate sobre la reelección legislativa en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Echeverría, Stephany. 2017. "Reelección legislativa consecutiva: Un nuevo tema en la vida política de México." *Con Distintos Acentos Blog: Investigación y reflexión sobre América Latina*, 30 de enero. <http://www.condistintosacentos.com/reeleccion-legislativa-consecutiva-un-nuevo-tema-en-la-vida-politica-de-mexico/>.
- Elinder, Mikael, Henrik Jordahl and Panu Poutvaara. 2015. "Promises, polices and pocketbook voting." *European Economic Review* 75:177-194.
- Erikson, Robert. S, Michael B. MacKuen and James A. Stimson. 2002. *The Macro Polity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Estudios Electorales en Perspectiva Internacional Comparada. 2011. *Elecciones Presidenciales y Legislativas en 18 Países de América Latina*. México: Instituto Federal Electoral (IFE).
- Fiorina, Morris. 1981. *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press.
- Freidenberg, Flavia. 2016. "Sistema Electoral para la Cámara Baja en América Latina y sus Reformas." Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de Estados Americanos (SAP/OEA).
- Gallagher, Michael. 1991. "Proportionally, Disproportionally and Electoral Systems." *Electoral Studies* 10: 33-51.
- Gouglas, Athanassios, Bart Maddens and Marleen Brans. 2016. "Determinants of Legislative Turnover in Western Europe 1945-2015." *Leuven Public Governance Institute*. (Unpublished article).
- Golder, Matt. 2005. "Democratic electoral Systems Around the World, 1946-2000." *Electoral Studies* 24: 103-121.
- Hansford, Thomas G. and Brant T. Gomez. 2015. "Revaluating the Sociotropic Economic Voting Hypothesis." *Electoral Studies* 39: 15-25.
- Hickok, Eugene W. 1995. "Accountability of public officials." In *The Encyclopedia of Democracy*, edited by Seymour Martin Lipset, 9-11. London: Routledge.
- Horowitz, Donald. 2003. "Electoral Systems: A Premier for Decision Makers." *Journal of Democracy* 14: 115-127.

- Huntington, Samuel F. 1994. *La Tercera Ola: La Democratización a Finales del Siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- Hyneman, Charles S. 1938. "Tenure and Turnover of Legislative Personnel." *The American Academy of Political and Social Science* 195: 21-31. doi: <https://doi.org/10.1177/000271623819500104>.
- Instituto Nacional Electoral (México). 2016. "Sistema de Consulta de Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015." <http://siceef.ine.mx/downloadDB.html>.
- International IDEA. 2016. "Global Database on Elections and Democracy." <http://www.oldsite.idea.int/db/>.
- Kinder, Donald R. and D. Roderick Kiewiet. 1981. "Sociotropic Politics: The American Case." *British Journal of Political Science* 11: 129-61.
- Laakso, Markku and Rein Taagapera. 1979. "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe." *Comparative Political Studies* 12: 3-27.
- Lacalle, Marina y Gustavo Rivera Loret de Mola. 2014. *Reelección legislativa en perspectiva comparada: ideas para fortalecer la eficacia de la reforma constitucional en materia de reelección*. México: Integralia y Fundación Colosio.
- Latinobarómetro. 2015. "Banco de datos de 1995 a 2008." <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.
- Legislatina (Universidad de Salamanca). 2009. "Composición: Listas de diputados" <http://americo.usal.es/oir/legislatina/composicion.htm>.
- Lujambio, Alonso. 2003. Prólogo de *El Legislador a Examen* de Fernando F. Dworak. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Báez, Antonio. 1994. "Un debate en pie: historia del reeleccionismo." En *Obras Politico-Constitucionales*, vol. 1, 397-400. México: Universidad Mexicana Autónoma de México (UNAM).
- Martinez Guerrero, Esther. 2012. "El regreso de los partidos autoritarios en las nuevas democracias: una explicación desde la teoría del voto económico retrospectivo." Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Marván Laborde, Ignacio. *Cómo hicieron la Constitución de 1917*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Mayhew, David. 1974. *Congress: The Electoral Connection*. New Haven: Yale University Press.
- Matland, Richard E. and Donley T. Studlar. 2004. "Determinants of Legislative Turnover: A Cross-National Analysis." *Cambridge University Press* 34: 87-108. Accessed October 20, 2016. doi: 10.1017/S000712340300036X.
- Mizrahi, Yemile. 1998. "Voto retrospectivo y desempeño gubernamental: las elecciones en el Estado de Chihuahua." Trabajo presentado para la XXI conferencia de Latin American Studies Association, Chicago, septiembre.
- Murillo, María V., Virginia Oliveros y Milan Vaishnav. 2010. "Electoral Revolution or Democratic Alternation?" *Latin American Research Review* 45: 87-114. <http://www.jstor.org/stable/40926271>.
- Nohlen, Dieter. 1994. *Sistemas Electorales y de Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, Dieter, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thomposon. 2007. *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio de Partidos Políticos de América Latina (Universidad de Salamanca). 2010. "Indicadores por país." <http://americo.usal.es/oir/opal/indicadores.htm>.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (Perú). 2017. "Histórico de Elecciones." <https://www.web.onpe.gob.pe/elecciones/>.
- Órgano Electoral Plurinacional. 2017. "Elecciones pasadas." <http://www.oep.org.bo/>.
- Pedersen, Mogens S. 1979. "Electoral Volatility in Western Europe (19478-1977)." *European Journal of Political Research* 79: 1-26.
- Political Database of the Americas of Georgetown. 2016. "Legislative Branch." <http://pdba.georgetown.edu/Legislative/legislative.html>.
- Przeworski, Adam, Susan Stokes and Bernard Manin. 1999. *Democracy, Accountability and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Quota database Project. 2016. "Quota Database of the Americas." <http://www.quotaproject.org/searchDb.cfm#>.

- Salazar-Elena, Rodrigo. 2014. “La reelección legislativa en México: ¿qué efecto esperar?” *Blog de Rodrigo Salazar-Elena: investigación en ciencia política y métodos*. <http://blog.flacso.edu.mx/rodrigo-salazar/2014/09/05/reeleccion-legislativa/>.
- Santos, André Marenco. 2006. “Comparing Houses of Representatives: Parliamentary Recruitment in Argentina, Brazil, Chile and Mexico.” *Teoría y Sociedade de Belo Horizonte* 2: 42-69.
- Sartori, Giovanni. 2005. *Partidos y sistemas de partidos*. España: Editorial Alianza.
- Schedler, Andreas. 2015. *¿Qué es la rendición de cuentas?* México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Servicio Electoral de Chile. 2017. “Resultados de elecciones parlamentarias para diputados.” <https://www.servel.cl/elecciones-parlamentarias-resultados-eleccion-de-diputados/>.
- Shugart, Matthew S. and Rein Taagepera. 1989. *Seats and Votes: The Effects and Determinants of Electoral System*. New Haven: Yale University Press.
- Singer, Mathew M. 2013. “Economic Voting in an Era of (Non)Crisis: Economic Voting in Latin America 1982-2010.” *Comparative Politics* 45 (2): 169-85.
- Stevenson R. 2001. “The Economy and Policy Preference: A Fundamental Dynamic of Democratic Politics.” *American Journal of Political Science* 45: 620-633.
- The World Bank. 2016. “Economy and growth indicators.” <http://data.worldbank.org/topic/economy-and-growth?view=chart>.
- Tribunal Electoral (Panamá). 2017. “Mundo Electoral: Resultados.” <http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/index.php?id=62>.
- Tribunal Superior Electoral (República Dominicana). 2017. “Estadísticas.” <http://www.tse.gob.do/estadisticas>.
- Tribunal Superior Eleitoral (Brasil). 2016. “Eleições Anteriores.” <http://www.tse.jus.br/eleicoes/eleicoes-ant anteriores/eleicoes-ant anteriores>.
- Tribunal Superior de Justicia Electoral (Paraguay). 2017. “Resultados de las elecciones generales.” <http://tsje.gov.py/elecciones-generales.html>.
- Tribunal Supremo Electoral (El Salvador). 2017. “Documentos para las elecciones de diputados.” <http://www.tse.gob.sv/elecciones/elecciones>.

- Tribunal Supremo Electoral (Guatemala). 2017. “Resultados Electorales.”
[http://www.tse.org.gt/index.php/informacion-electoral/resultados-electorales.](http://www.tse.org.gt/index.php/informacion-electoral/resultados-electorales)
- Tribunal Supremo Electoral (Honduras). 2017. “Estadísticas y procesos electorales.”
[http://www.tse.hn/web/estadisticas/procesos_electorales.html.](http://www.tse.hn/web/estadisticas/procesos_electorales.html)
- Valdés Zurita, Leonardo. 1997. *Sistemas Electorales y de Partidos*. México: Instituto Federal Electoral (IFE).
- Weldon, Jeffrey A. 1991. “No-Reelection and the Mexican Congress.” Tesis de doctorado, Universidad de California.